

Agosto 9/63

PROPIEDAD DEL  
GOBIERNO DOMINICANO

P1



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

#101

Res. aprob. del nombramiento diplo-  
matico expedido por el P.E. en  
favor del Lic. Eduardo Resad Ba-  
reras Embaj. Ext. y Plenip. de la  
Rep. en Gran Bretaña. -





*Aprobado*



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

No. 14578

Santo Domingo, D. N.

AGO. - 9 1963

Señor  
Presidente del Senado,  
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo de su digna presidencia que he nombrado al Lic. Eduardo Read Barreras Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Gran Bretaña, en sustitución del Dr. Héctor García Godoy.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 101 inciso 2do. y 128 inciso 4to. de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado.

Dios, Patria y Libertad,

*Juan Bosch*

JUAN BOSCH,  
Presidente de la República.-



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso segundo del artículo ciento uno de la Constitución de la República;

### RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor: Lic. Eduardo Read Barreras, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Gran Bretaña.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y tres; años 120 de la Independencia y 100 de la Restauración.

*Thelma Frias de Rodriguez*  
THELMA FRIAS DE RODRIGUEZ  
Vicepresidenta en funciones

*[Firma]*  
ANTONIO ALMEIDA TEJEDA  
Secretario

*[Firma]*  
LUIS MANUEL TEJEDA FERRA  
Secretario Ad-Hoc.

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

2<sup>a</sup> LEGISLATURA P. N.º 1. 763

REGISTRADA AL N.º

del libro letra

de Decretos, Resoluciones y Dictámenes por el Senado

consta de

señales en máquina y razón de dos espacios

Santo Domingo, de 13 de Mayo de 1963

*[Signature]*  
Jefe de las Oficinas P. N.º



Santo Domingo, D. N.  
13 de agosto, 1963.

Señor Prof.  
Juan Bosch,  
Presidente de la República  
Su Despacho.-

Ciudadano Presidente:

Pláceme avisarle recibo de su Mensaje Número 14578, fechado 9 de agosto en curso, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor: Lic. Eduardo Read Barreras, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Gran Bretaña.

Tengo a bien remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha, aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Muy respetuosamente,

THELMA FRIAS DE RODRIGUEZ  
Vicepresidenta del Senado en  
funciones.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

---

996

Santo Domingo, D.N.

JUL. 19 1966

Al Presidente del Senado,  
C I U D A D .-

Señor Presidente:

Recientemente he designado al Dr. Héctor García Godoy Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 55 del Acto Institucional, someto a la consideración del Honorable Senado, por su digno conducto, el referido nombramiento.

Dios, Patria y Libertad.

JOAQUIN BALAGUER.